RESOLUCION IM Nº 968/2019

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACION POR CONTRATACION DIRECTA N° 22/2019 PARA LA "CONSTRUCCION DE UN PORTICO DE ACCESO AL DISTRITO SOBRE CALLE BOQUERON" - ID Nº 369.569.

Cambyretá, 14 de octubre de 2019.

VISTO:

Las ofertas presentadas en el llamado a licitación por CONTRATACION DIRECTA N° 22/2019 PARA LA "CONSTRUCCION DE UN PORTICO DE ACCESO AL DISTRITO SOBRE CALLE BOQUERON" - ID Nº 369.569; ----------

CONSIDERANDO:

Que, se ha realizado el acto de apertura de sobres al cual se han presentado los siguientes oferentes, cotizando de la siguiente manera:

- **G&B SERVICOS GENERALES S.R.L.**, por **Gs. 149.375.596** (guaraníes ciento cuarenta y nueve millones trescientos setenta y cinco mil quinientos noventa y seis); ----------
- **RODRIGUEZ HERMANOS S.R.L.,** por **Gs. 165.940.941** (guaraníes ciento sesenta y cinco millones novecientos cuarenta mil novecientos cuarenta y uno); ----------
- **IDEAS PARAGUAYAS PUBLICIDAD VIAL de Hugo Ocampos,** por **Gs. 170.919.248** (guaraníes ciento setenta millones novecientos diez y nueve mil doscientos cuarenta y ocho); ----------
- **HERRERIA J Y B de José Sanabria,** por **Gs. 174.238.121** (guaraníes ciento setenta y cuatro millones doscientos treinta y ocho mil ciento veintiún); ----------

Que, en atención al resultado del análisis en detalle de las ofertas presentadas realizado por el Comité Evaluador, se concluye que el oferente **RODRIGUEZ HERMANOS S.R.L.,** cuenta con la capacidad técnica, de equipamientos, financiera, legal, y además se encuentra dentro de los parámetros válidos para ser considerada conveniente para la Institución municipal; ----------

Que, teniendo en cuenta el Informe del Comité de Evaluación y de conformidad al artículo 28 de la Ley 2.051/03, "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS" y del artículo 63º del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03 que disponen los criterios de adjudicación y el artículo 51 inciso "j" de la Ley Nº 3.966/10 "Orgánica Municipal", que establece la competencia de la intendencia para efectuar adquisiciones y realizar adjudicaciones; ----------

POR TANTO, EL INTENDENTE MUNICIPAL DE CAMBYRETA, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES; ----------

RESUELVE:

Art. 1º) ADJUDICAR, a **RODRIGUEZ HERMANOS S.R.L.,** con RUC Nº 80023123-6, el llamado a licitación por **CONTRATACION DIRECTA N° 22/2019** para la **"CONSTRUCCION DE UN PORTICO DE ACCESO AL DISTRITO SOBRE CALLE BOQUERON" - ID Nº 369.569,** por el monto total de **Gs. 165.940.941** (guaraníes ciento sesenta y cinco millones novecientos cuarenta mil novecientos cuarenta y uno); ----------

Art. 2º) COMUNICAR, a quienes corresponda y cumplido archivar. ----------